I

Guayaquil, Marzo 10 de 1993

Señores Socios

INMOBILIARIA SOELIS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañìa y de conformidad con las funciones que, segùn la Ley y el Reglamento, me competen y, de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la compañìa me otorga, presento a ustedes el siguiente informe:

1.- Basado en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artìculo * 321 de la Ley de compañìas vigente, considero que obtuve de parte de la administraciòn todas las informaciones necesarias para realizar mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales asì como las operaciones en ella registradas. Los actos de los administradores se ajustaron al estatuto y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general, es el adecuado; los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservaciòn y custodia de los bienes de la compañìa son satisfactorias.

2.- He revisado el Estado de la Situaciòn Financiera de INOBILIARIA SOELIS S.A. condensada al 31 de Diciembre de 1992 y el correspondiente Estado de Pèrdidas y Ganancias, pudiendo verificar la evoluciòn del patrimonio de la compañìa asì como los cambios en la posiciòn financiera de la misma por el año terminado en esa fecha, a lo que debo acotar que aùn cuando las cifras presentadas son responsabilidad de la administraciòn de la compañìa, en mi revisiòn no he observado asunto alguno que me haga pensar

que èstas no estàn presentadas razonablemente y con correspondencia a las registradas en los Libros de Contabilidad. Además, el Estado Financiero ha sido elaborado de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por los principios de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por la Superintendencia de Compañías.

3.- Los indicadores financieros de INMOBILIARIA SOELIS S.A. correspondientes a los años 1990 y 1991 en comparaciòn con los del año 1992, demuestran que los factores de orden administrativo sumados a los gastos financieros y no operacionales de la empresa, han influido en la empresa, lo que se encuentra reflejado en los estados de pèrdidas y ganancias resultantes del ejercicio econòmico de cada año.

4.- Mi responsabilidad es fiscalizar, en todas sus partes, la administraciòn de la compañìa, velando porque èsta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administraciòn y, por ende, a las resoluciones de la Junta General lo cual se cumple en forma cabal.

Cabe señalar que el presente informe, en su parte financiera, lo he elaborado basado en una revisiòn analìtica, limitada principalmente, a las indagaciones con personal de la compañìa, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria. No he llevado a cabo una auditoria y, por consiguiente, no estoy expresando una opiniòn de auditoria.

Es todo lo que puedo informar, por lo que me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

ING.COM. EDUARDO TORBAY LECARO

COMISARIO